



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 448 -2016-SA-OP-INR

Resolución Administrativa

Chorrillos, 29 de diciembre de 2016

Visto el Expediente N° 16-INR-012730-001, que contiene el Informe N° 091-2016-OEAIDE/INR, sobre asignación de funciones en el Equipo Información y Documentación Científica de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establecen las condiciones para la suplencia y encargo de funciones del personal con contrato administrativo de servicios;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 446-2016-SA-OP-INR, de fecha 29 de enero de 2016, se da por concluida la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Información y Documentación Científica de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a doña Mirtha Elena HERRERA TENORIO, Técnico Administrativo I, Nivel STD;

Que, con Informe N° 091-2016-OEAIDE/INR, de fecha 01 de diciembre de 2016, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, propone asignar las funciones de Jefe del Equipo de Información y Documentación Científica a doña Maryuri Natalia MORE ESPINOZA, Licenciada en Administración, Contratada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones inherentes a la unidad orgánica citada en el considerando precedente, es conveniente emitir el acto resolutorio y asignar las funciones de Jefe del Equipo de Información y Documentación Científica de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

En virtud a las facultades conferidas en el Artículo 1 de la Resolución de Secretaria General N° 13-2016-SG/IGSS, que delega a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, así como a las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto del personal que administran;

Estando a lo informado por la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;



B. Osis H.
Jefe del Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar temporalmente a partir del 01 de enero de 2017, a doña **Maryuri Natalia MORE ESPINOZA**, Licenciada en Administración, Contratada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), las funciones de Jefe del Equipo de Información y Documentación Científica de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.


Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.



B. Osis H.
Equipo de Selección,
Evaluación y Capacitación

Regístrese y Comuníquese.


.....
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho
CLAD N° 11008
Jefe (e) de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

MAGC/boh
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Of. Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada
- Órgano de Control Institucional
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Legajo
- Interesada
- Archivo

